

# Clausuran aserradero en Alcaldía Milpa Alta

IVÁN SOSA

El quinto operativo para controlar la operación de aserraderos ilegales en Milpa Alta fue realizado ayer por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

“Se llevó a cabo la clausura de un aserradero por carecer de la autorización de funcionamiento que emite la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales”, indicó.

Con apoyo de la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Capital y de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, el operativo se llevó a cabo en el pueblo de San Pablo Ozototepec.

“Se logró el aseguramiento precautorio de una torre de aserrío, dos volantes, un carro de empujón, cuatro sierras cintas, un motor eléctrico, una camioneta que transportaba madera en rollo, con un volumen de

3.2 metros cúbicos de corte reciente, que era utilizada para abastecer al aserradero de forma ilegal”, apuntó la Profepa.

Los responsables de los aserraderos detectados en los operativos, realizados por denuncias de los pobladores, pueden ser acreedores a multas de 8 mil 962 pesos a 1 millón 792 mil pesos, además de las sanciones penales, precisó.

## Profepa

■■■ Se llevó a cabo la clausura de un aserradero por carecer de la autorización de funcionamiento que emite la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

